



R.U.T.: 96.921.200-5

Netline Telecomunicaciones Chile S.A

R.U.T.: 96.921.200-5

Giro: Servicio de Exportación de Internet, Venta por mayor de otros productos N.C.P
capitales mobiliarios en general, Otras actividades empresariales N.C.P

Casa Matriz: Los Conquistadores #2430, Providencia

Teléfono: +562 2656 0000

www.netline.net / info@netline.net

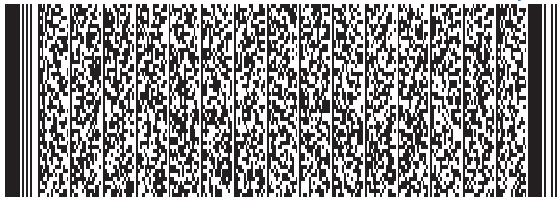
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

DATOS CLIENTE

FECHA: FECHA VENC:
SEÑOR (ES): R.U.T.:
DIRECCIÓN: CIUDAD:
COMUNA: FONDO:
GIRO: FORMA PAGO:

DETALLE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

CANT.	DESCRIPCIÓN	DESCUENTO	PUNITARIO	TOTAL



SUB-TOTAL
DESCUENTO
VALOR NETO
EXENTO
I.V.A. 19%

TOTAL A PAGAR

NOMBRE:
R.U.T.:
FECHA:
RECINTO:

FIRMA

CEDIBLE

PARA VER DETALLE DE SU CUENTA

Para mayor información sobre el detalle de su cuenta ingrese a nuestra página web www.netline.net, consulte en el 2656 0000 o diríjase a cualquiera de nuestras Sucursales de Atención a Clientes. El no pago oportuno del monto total facturado habilita a la compañía para cortar el servicio, salvo que se haya interpuesto un reclamo por el suscriptor, impugnando el total o parte de dichos cobros, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en el Reglamento sobre Tramitación y Resolución de Reclamos de Servicios de Telecomunicaciones. De acuerdo a lo anterior y conforme a lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de Servicio de Telecomunicaciones, luego de 5 días de cumplida la fecha de vencimiento del plazo establecido para su pago, sin haberse verificado el mismo, el proveedor de servicios de Telecomunicaciones podrá cortar el suministro.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMOS

El suscriptor está facultado para realizar reclamos ante Netline Telecomunicaciones S.A., los portadores y suministradores de servicios complementarios en las Sucursales de Atención Clientes, a través de internet o en los teléfonos habilitados para dicho efecto, de cada una de las compañías, según sea el caso. La compañía reclamada deberá proporcionar al suscriptor un número de registro por el reclamo realizado, para su posterior seguimiento. El portador o la compañía reclamada tiene un plazo de 5 días hábiles para pronunciarse sobre el reclamo. Si el reclamante no está conforme con dicha resolución, tiene un plazo de 30 días hábiles para insistir sobre el reclamo ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Amunátegui 391 – Piso 1, Santiago – Chile) o ante la Secretaría Regional Ministerial correspondiente. El Reglamento de Reclamos se encuentra disponible para realizar en sucursal Netline en Av. Los Conquistadores 2430, comuna de Providencia consultas en www.subtel.cl y también

LUGARES HABILITADOS PARA LA ATENCIÓN DE CLIENTES Y RECEPCIÓN DE RECLAMOS

Para consultas llame al 103, para asistencia técnica comuníquese con el 104, para consultas de carácter comercial 107 y ante la realización de un reclamo llame al 105 para mas información puede comunicarse con nuestra mesa central en el 26561000 que cuenta con atención telefónica 24/7, si desea diríjase a nuestras sucursales de Atención a Clientes. Para conocer la dirección de las sucursales de Atención a Clientes ingrese a www.netline.net.

FORMULARIO DE RECLAMOS

El suscriptor podrá obtener el formulario único de reclamos en www.netline.net y en sucursal Netline en Av.Los Conquistadores 2430, comuna de Providencia

ESTRUCTURA HORARIA

Sin diferenciación de horario

LUGARES DE PAGO HABILITADOS:

En línea

webpay.cl

VISA    

Seleccionar rubro: Telecomunicaciones
Establecimiento: Netline S.A

Presencial

 Banco BCI

Depósito bancario o transferencia
N° Cta: 85047520
Rut: 96.921.200-5
cobranzas@netline.net

 Nuestras oficinas

Los Conquistadores 2430,
Providencia
de Lunes a Viernes de 08:30 hrs
a 18:30 hrs.